



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 17 de Junio de 2019
SDM-SC- 124463

Señor(a):
HERIBERTO ALFONSO CANO AMAYA
Carrera 116 C No. 71- 47
Tel: 318879801
Ciudad.

REF: RTA- SDM- 1544473/2019

472	Motivo por Devolución	Desconoce	☒ No Existe H. mem
		Rehusado	☐ No Reclamado
	Dirigido a E-100	Certificado	☐ No Certificado
	No Resiste	Faltante de	☐ Asignado Causación
		Faltante Mayor	
Fecha	27-06-2019	Fecha 2	
Nombre del propietario		Nombre del propietario	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Señor(a) Cano:

Dando alcance al oficio SC- 118465 de fecha 10 de junio de 2019, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N°11001000010313780 del 08/20/2015, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C79859216	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTA
Nombres		Apellidos
HERIBERTO ALFONSO		CANO
Fecha	Sexo	Teléfono
1974-08-07	M	6410227
Dirección	Ciudad	País
CRA 116C N 71 47	BOGOTA	COLOMBIA

472

REMITENTE

Nombre: Juan Sotol
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital Movilidad

Dirección: Carrera 116 C N 71-47

Código: 900012000

Dirección: Carrera 116 C N 71-47

Código Postal: 111511000

Envío: 900012000

DESTINATARIO

Nombre: Juan Sotol
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital Movilidad

Dirección: Carrera 116 C N 71-47

Código: 900012000

Dirección: Carrera 116 C N 71-47

Código Postal: 111511000

Envío: 900012000

Dirección: Carrera 116 C N 71-47

Código Postal: 111511000

Envío: 900012000

37 - 35

10

ladbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

322,200

Paga SIN descuento hasta el día 21-Oct-15



RESOLUCIÓN

Dirección Incompleta

Orden de Comparendo No 1100100000001e313780

Fecha de comparendo 24 AGO 2015

Valor Pagado

Nombre Depositante

Cambio de Dirección

NO Existe

Cerrado

Rehusado

Otros

* Recuerde que estos descuentos se aplican solo si paga a través de las oficinas de tránsito de la ciudad de Bogotá.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
014 DEL 2015-09-03 NOTIFICADO 10/09/2015

Nombre: HERIBERTO ALFONSO CANO AMAYA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2015	568722	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/25/2015	10/30/2015
2015	568722	3	FALLO	11/03/2015	

En este punto hay que indicar, que ya que el peticionario relaciona la misma dirección para la respuesta de esta solicitud, este Despacho considero pertinente realizar una verificación en sitio por parte de la empresa de correspondencia, quienes informaron "De acuerdo a su solicitud de visita de auditoria de la dirección KR 116 C N° 71 - 47 BOGOTÁ; Se informa:

- Dirección No Existe

- No Existe CLL 71 (sola) con KR 116 C, Por la CLL 71 de KR 116 B pasa a la KR 116 D.

- Se ubica KR 116 C sobre la CLL 71 A donde se encuentra la placa 71 A - 47".

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

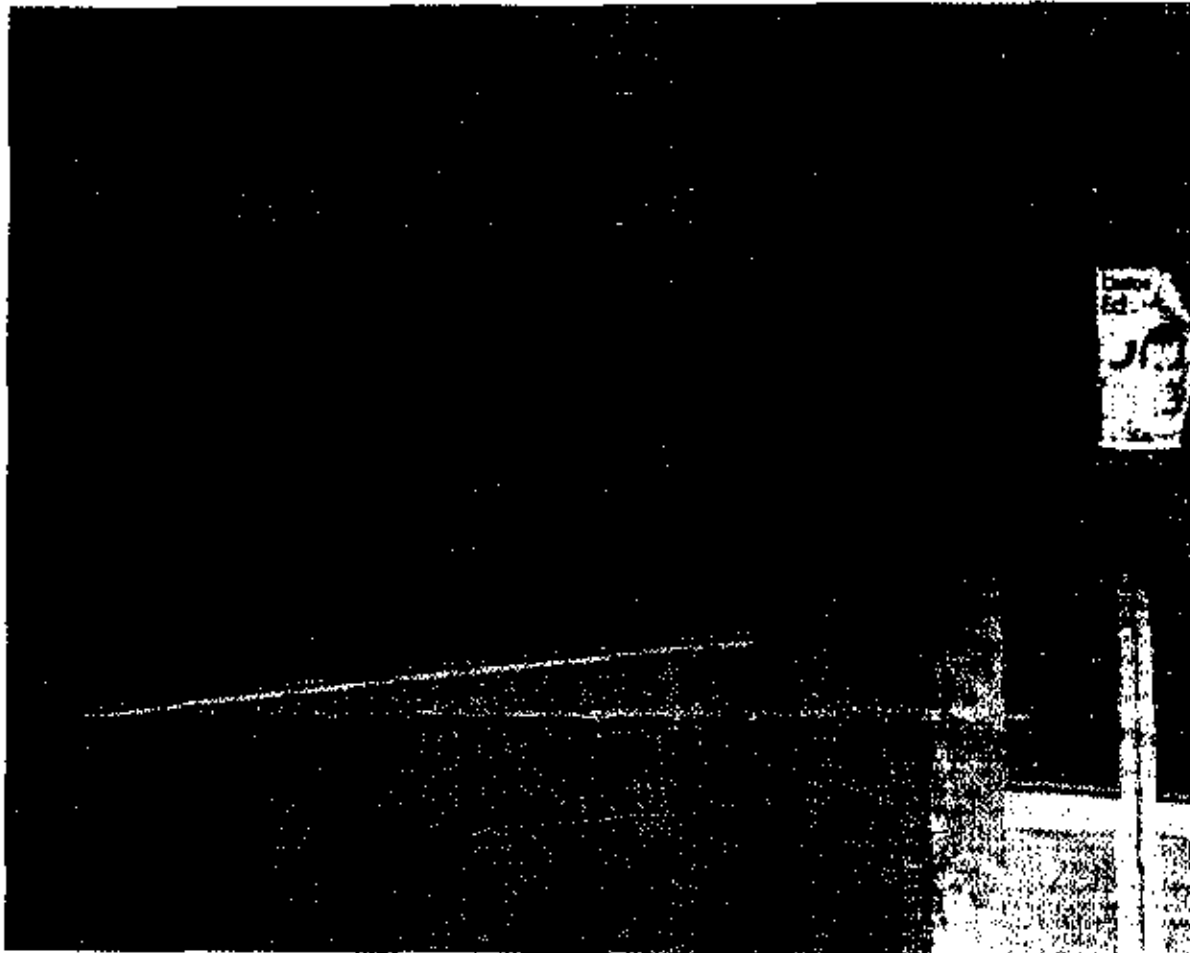
www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Por lo anterior, es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 18 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad. Proyectó: V.C., Abogada Contrata S.C.M.

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11785

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-154473/ HERIBERTO ALFONSO CANO AMAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-124463 del 17 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-154473.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
--------------	--